



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-27084937-GDEBA-SGSPB - Baja por fallecimiento - FRAGOMENO, Claudia Natalia

VISTO, el expediente N° EX-2020-27084937-GDEBA-SGSPB, por cuyas actuaciones tramita la Baja por fallecimiento de la entonces agente del Servicio Penitenciario Bonaerense Claudia Natalia FRAGOMENO, y

CONSIDERANDO:

Que el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense mediante Resolución N° RESO-2020-2365-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 22 de diciembre de 2020, dispuso, “ad referéndum” del Poder Ejecutivo, dar de Baja por fallecimiento a la entonces Sargenta del Escalafón Cuerpo General Claudia Natalia FRAGOMENO, a partir del 17 de noviembre de 2020;

Que obra en las actuaciones acta de defunción expedida por el Registro Provincial de las Personas, en el que consta que el deceso de la causante se produjo el día indicado;

Que, en consecuencia, se estima procedente convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2020-2365-GDEBA-SPBMJYDHGP por la que dispuso dar de Baja por fallecimiento a la entonces Sargenta del Escalafón Cuerpo General Claudia Natalia FRAGOMENO, a partir del día 17 de noviembre de 2020, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso e) del Decreto-Ley N° 9578/80 y 168 de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios;

Que tomaron intervención, en el marco de sus respectivas competencias, la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno, sin objeciones que formular a la medida propiciada;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N°

14.806, prorrogada en último término por Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2020-2365-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 22 de diciembre de 2020, mediante la cual dispuso, a partir del 17 de noviembre de 2020, la Baja por fallecimiento de la entonces Sargenta del Escalafón Cuerpo General Claudia Natalia FRAGOMENO, Legajo N° 618.583 (D.N.I. N° 31.638.374 - CLASE 1985), de la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso e) del Decreto-Ley N° 9578/80 y 168 de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios, por los motivos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar a los derechohabientes de la causante y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.